

lleborg Ibercaucho Álava, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), e «Ingeniería y Elastómeros, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) (sociedades absorbidas), por parte de «Trelleborg Vasconia, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) (sociedad absorbente y accionista único de «Trelleborg Ibercaucho Álava, Sociedad Anónima», que, a su vez, es accionista único de «Ingeniería y Elastómeros, Sociedad Anónima»), con disolución sin liquidación de aquéllas y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a «Trelleborg Vasconia, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal). La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes el día 13 de junio de 2001, y depositado en los Registros Mercantiles de Vizcaya y Álava el 22 de junio de 2001, con los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2000.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Bilbao e Izarra, 31 de agosto de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—46.321.
y 3.^a 19-9-2001

TROYMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

A los efectos de los artículos 223 y siguientes LSA, se comunica que la entidad «Troyma, Sociedad Anónima» se ha transformado en una sociedad limitada por acuerdo de Junta general ordinaria de 25 de junio de 2001.

Mungia a 25 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—46.901.
2.^a 19-9-2001

TURA 200 RAZO, S. L. SERVICIOS EMPRESARIALES AVANZADO, S. L.

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de ambas sociedades, de fecha 16 de agosto de 2001, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión de dichas entidades, mediante la absorción de «Tura 200 Razo, Sociedad Limitada», por «Servicios Empresariales Avanzado, Sociedad Limitada», con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión en la sede social de cualquiera de las sociedades fusionadas, así como el derecho de oposición de los acreedores a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 10 de septiembre de 2001.—Los Administradores.—46.821. 1.^a 19-9-2001

TWIN DISC SPAIN, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, por la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, con fecha 31 de mayo de 2001, se ha acordado la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación al 31 de mayo de 2001.

	Pesetas
Activo:	
Bancos	38.812.996
Total Activo	38.812.996

	Pesetas
Pasivo:	
Capital suscrito	38.900.000
Reservas	8.492.731
Pérdidas y Ganancias (Pérdida)	(8.579.735)
Total Pasivo	38.812.996

Madrid, 6 de septiembre de 2001.—Alberto Ferrnando Vila Herrero, Liquidador de la sociedad.—46.468.

VIDRIERA DEL CARDONER, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en el domicilio social, carretera de Manresa a Basella, kilómetro 4, de Sant Joan de Vilatorrada (Barcelona), a las doce horas del día 10 de octubre de 2001, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 11 de octubre de 2001, en los mismos lugar y hora de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio del 2001, o prórroga, en su caso, del contrato de auditoría al Auditor de cuentas de la sociedad hasta este momento.

Segundo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Sant Joan de Vilatorrada, 12 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Maria Vallespi Puigdemivol.—47.064.